



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 060

Fecha: 24 de junio de 2021

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Decisión
1.	2013-00306	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RAFAEL SIERRA COLON	MUNICIPIO DE SINCELEJO	23/06/2021	AUTO	Se reconoce poder. Se concede recurso de apelación contra sentencia
2.	2019-00035	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA BERNARDA PEREZ MARTINEZ	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	23/06/2021	AUTO	Se declara que la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio contestó la demanda extemporáneamente. Se reconoce el poder que esta entidad otorgó. Se acepta la renuncia del poder. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada

3.	2019-00059	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR CESAR HERRERA MENDEZ Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	23/06/2021	AUTO	Se declara que la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio contestó la demanda extemporáneamente. Se reconoce el poder que esta entidad otorgó. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada.
4.	2019-00130	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILMA DEL ROSARIO MARTINEZ RUIZ	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	23/06/2021	AUTO	Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada.
5.	2019-00169	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMAEL ANTONIO RICARDO QUINTERO	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DE SUCRE	23/06/2021	AUTO	Se declara que el Departamento de Sucre contestó la demanda extemporáneamente. Se reconoce el poder que esta entidad otorgó y el que otorgó la Nación-Fomag. Se recaudan los medios probatorios aportados con la demanda. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir

							sentencia anticipada.
6.	2019-00329	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOHEMI DE JESUS TEHERAN ORDOSGOITIA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	23/06/2021	AUTO	Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada
7.	2019-00335	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGALY CRISTINA MONTIEL MONTIEL	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	23/06/2021	AUTO	Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada.



KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria